

07/11/2011 - Alzira

Detenido un joven que accedía a los domicilios escalando mientras que los moradores dormían

Agentes de la Policía Nacional de la Comisaría de Alzira han detenido a un hombre de 22 años y de origen español, como presunto autor de un delito de robo con fuerza por el procedimiento del escalo en casas mientras sus moradores dormían. Los policías realizaron un registro domiciliario en el que recuperaron un ordenador portátil, un ratón de ordenador, dos teléfonos móviles, uno de ellos con su cargador y una cámara de fotos digital.

Los hechos ocurrieron en la madrugada del miércoles, al tener conocimiento los policías de tres robos que se habían producido mientras que los moradores dormían. En uno de ellos fue la hija de la propietaria de la vivienda quien se despertó en la madrugada y observó había abierta una ventana abierta del comedor, así como que habían sustraído varios efectos del domicilio.

Los agentes averiguaron que esa misma madrugada, en otro domicilio, una mujer que dormía con su hijo de 5 años había notado como una persona le alumbraba con una linterna y que por temor a que les sucediera algo, se hizo la dormida. Cuando se marchó comprobó que le habían robado.

En el tercer domicilio el presunto autor fue sorprendido por las propietarias del domicilio cuando trataba de apoderarse de objetos, sin llegarlo a conseguir ya que le arrojaron diversos objetos consiguiendo que huyera de la vivienda.

Los investigadores en la inspección de las viviendas determinaron que el presunto autor había accedido a los domicilios por el procedimiento del escalo. En este modus operandi los autores acceden al interior de las viviendas a través de vías de acceso que no son las establecidas para este fin, como ventanas, balcones, tragaluces y chimeneas, etc., así como utilizan como medios de apoyo cables, cañerías de conducción, rejas, cuerdas o andamios.

En uno de los domicilios, el presunto autor había escalado la fachada del edificio sirviéndose de las rejas de una de las ventanas de la planta baja y del cableado eléctrico, accediendo al domicilio del primer piso a través de la ventana del comedor.

Los policías tras realizar las oportunas investigaciones, establecieron un dispositivo en las inmediaciones del domicilio del presunto autor, siendo detenido a la mañana siguiente del día de los hechos. En el registro domiciliario se recuperaron varios efectos sustraídos de uno de los domicilios, que fueron entregados a sus legítimos propietarios.

Se da la circunstancia que el ordenador recuperado, ya había sido manipulado cambiando la clave de acceso y eliminado los documentos personales de sus verdaderos dueños.

El detenido que cuenta con numerosos antecedentes policiales, pasó en la mañana del viernes a disposición judicial, que decretó su ingreso en prisión.